

**N/Ref.: EXP2024/002974**  
**Referencia interna: DP-CON-CON-2024-0016 (Concesión nº: 365)**

**Anuncio de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se somete a información pública solicitud de ADELFA OIL, S.A. de concesión demanial en la zona de servicio del Puerto de Gijón para Estación de Servicio para suministro de carburantes líquidos a vehículos de automoción y parque de almacenamiento para distribuir combustibles mediante camiones cisterna a almacenamiento portuarios.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se somete a información pública la siguiente solicitud de concesión demanial en la zona de servicio del Puerto de Gijón (EXP2024/002974 - DP-CON-CON-2024-0016) (Concesión nº: 365).

ADELFA OIL, S.A., ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Gijón la ocupación en régimen de concesión, de una superficie de 2.290 m<sup>2</sup> en la zona B3 AP, para estación de servicio para suministro de carburantes líquidos a vehículos de automoción y parque de almacenamiento para distribuir combustibles mediante camiones cisterna a almacenamiento portuario.

El proyecto estará expuesto al público en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Gijón (Edificio de Servicios Múltiples - Vial Ignacio Fernández Fidalgo, 4 - (33212) - El Musel - Gijón), durante el plazo de VEINTE (20) DIAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cualquier interesado puede presentar dentro de dicho plazo las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Gijón ([www.puertogijon.gob.es](http://www.puertogijon.gob.es)).

Gijón, a 10 de enero de 2025

EL DIRECTOR DE DOMINIO PÚBLICO - Carlos Mateos Ares  
*Competencia delegada mediante Resolución de 30 de octubre de 2024*  
*(BOE nº 272 de 11 de noviembre de 2024)*